ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

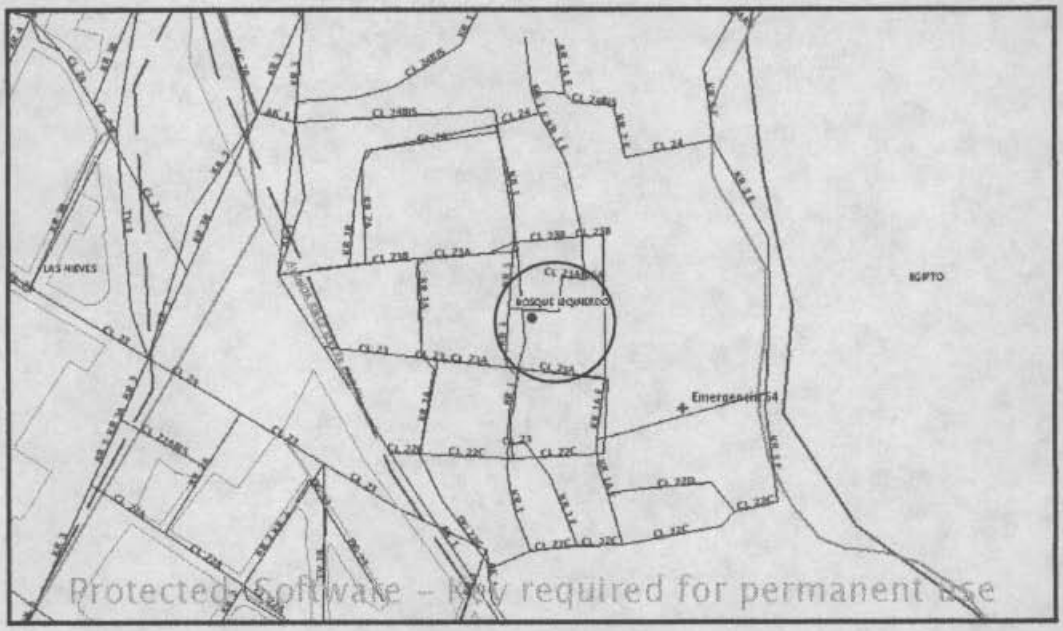
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 204

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(03) Santa Fe
UPZ:	(92) La Macarena.
BARRIO:	La Paz Centro.
DIRECCION:	Calle 23 B # 2-07 Este
FECHA DE VISITA:	Enero 13 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 "C" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	5 Persona (1 Familia)
AREA:	60m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble identificado con la nomenclatura Calle 23 B # 2-07 Este, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE emitió los conceptos CT-3180 yl CT-3968 en el que se evalúan la vulnerabilidad y el riesgo de las construcciones del asentamiento ubicado en el barrio "La Paz Centro", por efecto del fenómeno de remoción en masa que se presenta el sector.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3 "C" Distrital de Policía, en desarrollo de la querella 9777. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el momento de la inspección se presentó la Señora María del Carmen Galindo como residente del predio, quien permitió el ingreso al predio y acompañó la inspección.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio objeto del presente concepto consiste en una edificación de un piso construida en ladera, con 3.15m de frente por 17.0m de fondo aproximadamente (Foto 1). Su estructura consiste en muros de mampostería de ladrillos de arcilla cocida sin elementos de confinamiento que funcionan como muros de contención sobre la ladera y el resto de los muros y de la construcción es en material de recuperación (Madera y Tejas de zinc). La construcción (de tipo palafítica), se encuentra soportada por columnas de madera (Foto 2) que van hasta el suelo de fundación sobre el terreno natural.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura se encuentra en regular estado con fisuras en los muros de mampostería (Foto 3). La calidad de la construcción es precaria (Foto 4 y 5) y la madera que sirve de soporte a la estructura no tiene ningún tratamiento para evitar su descomposición, la cual ya se presenta deteriorada. El entrepiso de la edificación se encuentra en mal estado (Foto 6) con elementos fracturados.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Predio objeto del informe.



Foto 2. Construcción sobre la ladera sobre bases de madera.

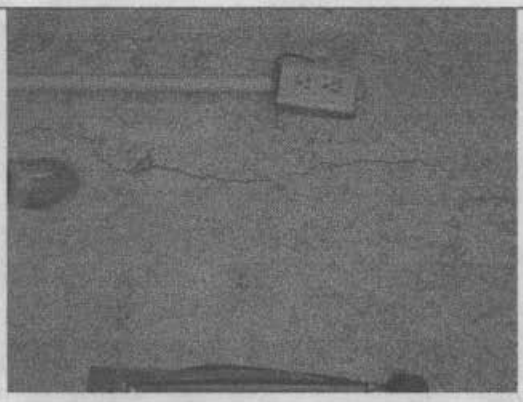


Foto 3. Muros interiores en ladrillo con fisuras.



Foto 4. Cubierta con tejas de zinc.



Foto 5. Cubierta del cuarto de habitación con protección por filtraciones de agua.



Foto 6. Entrepiso de madera en mal estado..

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** y se hace a los propietarios o responsables de la edificación las siguientes recomendaciones:

- Debido a que según el concepto técnico CT-3968 antes mencionado, la edificación está localizada en Zona de Amenaza por Remoción en Masa calificada como Alta, Riesgo Alto No Mitigable y Vulnerabilidad Alta; se deben continuar los trámites para el reasentamiento de la familia ya iniciados e identificados con el número *1999-3-2599* en la base de datos del "Programa de Reubicación de Familias" del SIRE, continuando con Prioridad Técnica 1. Estos trámites deberán ser concluidos antes de iniciar los trabajos de demolición.
- Durante todo el proceso cualquier modificación de las condiciones estructurales de la edificación encontradas en el momento de la visita y que comprometa aún mas la estabilidad de la misma, deberá ser reportado de inmediato a la DPAE.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto

Elaboró:	Revisó:
JOSE LUIS REYES GOMEZ Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico